MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 0309
SANTA FE, 27 AGO 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000269/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de artefactos de iluminación con destino al inmueble sito en calle Virasoro 1192, de la ciudad de Rosario, donde funcionarían oficinas de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial; y,

CONSIDERANDO:

Que para dicha compra se convocó a la Gestión Directa N° 30/20, cursando invitación a diversos potenciales proveedores y siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que se han recibido 3 (tres) ofertas según consta en la correspondiente Acta de Cierre de Recepción de Ofertas.

Que habiendo sido analizadas las mismas por el Arquitecto de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial, considera que la firma "Demasled" no cumple con la forma de pago y asimismo expresa que "los presupuestos pueden variar sin previo aviso"y que la firma "Ingeniería Boggio", no cumplimenta con el mantenimiento de oferta al expresar que el presupuesto tiene validez de tres (3) días.

Que, se solicita a la empresa "Zottico Iluminación" aclare si los artefactos de iluminación 60x60 cm incluyen los marcos necesarios a los fines de que sea posible aplicarlos en cielorraso (a modo de plafones).

Que la firma en cuestión afirma que se incluyen dichos marcos, por lo que se considera proceder a la adjudicación de la misma.

Que se cuenta con crédito en la partida específica para atender la inversión, por lo que se ha comprometido preventivamente.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 1° del Decreto Nro. 2.233/2016.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Gestión Directa N° 30/20 y adjudícase a la firma "ZOTTICO SERGIO DAVID" CUIT Nº 20-16077004-0, la adquisición de artefactos de iluminación con destino al inmueble sito en calle Virasoro 1192, de la ciudad de Rosario, donde funcionarían oficinas de la Fiscalía Regional de la 2da. Circunscripción Judicial del Ministerio Público de la Acusación, por el monto total de PESOS CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA ($ 139.490,00) de acuerdo a su oferta económica y a las condiciones de la Gestión Directa, a saber:

Rglon	Items	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
I	I	100 (cien)	Artefactos tipo panel LED chato para aplicar a cielorraso. Dimensión 30x30 cm. Color blanco.Completo. Art. PAL156. Temperatura 4000k. Marca Lucciola.Tipo A30.	$ 1.125,00	$ 112.500,00
	II	10 (diez)	Artefactos tipo panel LED chato para aplicar a cielorraso. Dimensión 60x60 cm. Color blanco.Completo. Art. PAL050. Temperatura 4000k. Marca Lucciola.Tipo A60.	$ 2.699,00	$ 26.990,00
TOTAL GENERAL					**$ 139.490,00**

Artículo 2º: Impútese el monto, en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuente de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 2, Partida Principal 9, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE